



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Siendo las 8:00 horas del día 14 del Mes de Febrero del año 2019, en la ciudad del Municipio de Floridablanca, se fija el presente edicto en la cartelera y pagina web de la Personería de Floridablanca, por el termino señalado.

ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO

Personera Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de Floridablanca

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Siendo las _____ horas del día ____ del Mes de _____ del año _____, en la ciudad del Municipio de Floridablanca, se desfija el presente edicto y deja constancia de que permaneció fijado por el termino señalado en el mismo.

ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO

Personera Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de Floridablanca

EDICTO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA –CDMB, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 72 DE LA LEY 99 DE 1993, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 1076 DE 2015.

CONVOCA

Al señor Procurador General de la Nación o al Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, al Defensor del Pueblo o al Defensor Delegado para Derechos Colectivos y del Ambiente, al Gobernador del departamento de Santander, a los Alcaldes y Personeros de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija, a la comunidad de los municipios antes mencionados, a las demás autoridades competentes y a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en asistir y/o participar en la **Audiencia Pública Ambiental**, solicitada por más de (100) personas, dentro del trámite administrativo de solicitud de Licencia Ambiental, iniciado mediante Auto No. 897 del 6 de noviembre de 2015, para el proyecto denominado "**Relleno Sanitario Regional Peñas**" a cargo de la sociedad denominada PROACTIVA CHICAMOCHA S.A. E.S.P., actualmente VEOLIA ASEO BUCARAMANGA S.A. E.S.P., identificada con NIT 900293868, audiencia ordenada a través del Auto No. 046 del 12 de febrero de 2019, dentro del expediente LA-0007-2014.

La Audiencia Pública Ambiental se llevará a cabo en dos fases:

1. La **Reunión informativa** se realizará el **domingo diez (10) de marzo de 2019**, en el Auditorio del Centro de Eventos y Exposiciones de Bucaramanga - CENFER, ubicado en el kilómetro 6 sobre autopista vía Girón, Bucaramanga – Santander, a partir de las 8:00 a.m.
2. La celebración de la **Audiencia Pública Ambiental** será el **sábado treinta (30) de marzo de 2019**, en el Pabellón de Exposiciones del Centro de Eventos y Exposiciones de Bucaramanga - CENFER, ubicado en el kilómetro 6 sobre autopista vía Girón, Bucaramanga – Santander, a partir de las 8:00 a.m.

La fecha límite para la inscripción de las personas naturales o jurídicas que quieran intervenir en la audiencia y presentar ponencias y/o escritos, será el veintisiete (27) de marzo de 2019 hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) en la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB, ubicada en la Carrera 23 No. 37 – 63, primer piso de la ciudad de Bucaramanga y en las Alcaldías y Personerías de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija.

Los estudios ambientales y la información adicional relacionada con el trámite administrativo de licenciamiento ambiental para el proyecto denominado "**Relleno Sanitario Regional Peñas**", estarán a disposición a partir de la fijación del presente Edicto, hasta el día 29 de marzo de 2019, en la Secretaría General de la CDMB, en la página Web www.cdmb.gov.co y en las alcaldías y personerías de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija.

El presente Edicto se firma en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de febrero de 2019, y de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, se deberá fijar el catorce (14) de febrero de 2019 a las 8:00 a.m. en la CDMB, en las alcaldías y personerías de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija, por el término de (10) días hábiles y se publicará en un diario de amplia circulación nacional.



MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO
DIRECTOR GENERAL

Proyectó	Laura Lizethe Peña Rodríguez	Profesional Universitario SEYCA	Laura Peña R.
Revisó	Carlos Alberto Orejarena Jerez	Subdirector SEYCA	Carlos Orejarena
	Cesar Parra Galvis	Asesor Jurídico Dirección	Cesar Parra
	Yady Ardila Grandas	Secretaria General	Yady Ardila
Dependencia responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental SEYCA / Secretaría General		

CONVOCATORIA

Proyecto de Licenciamiento Ambiental N° 0007 – 2014 Relleno Sanitario Regional Peñas, presentado por la Sociedad Veolia Aseo Bucaramanga S.A E.S.P

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, invita:

Al señor Procurador General de la Nación ó al Procurador delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, al Defensor del Pueblo o al Defensor Delegado para Derechos Colectivos y del ambiente, al Gobernador del Departamento de Santander, a los Alcaldes y personeros de los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija, a la comunidad de los municipios antes mencionados, a las demás autoridades competentes, y a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en asistir y/o participar en:

Reunión Informativa
Hora: 8:00 am
Fecha: 10 de marzo/2019
Lugar: Auditorio CENFER ubicado en el municipio de Girón.

Para asistir no requiere inscripción

Audiencia Pública
Hora: 8:00 am
Fecha: 30 de marzo /2019
Lugar: Pabellón de Exposiciones CENFER ubicado en el municipio de Girón.

Para asistir no requiere inscripción.

Si desea INTERVENIR en la audiencia, debe inscribirse previamente en las Alcaldías municipales y personerías de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta ó Lebrija, ó en la Secretaría de la CDMB; hasta el 27 de marzo de 2019.

Para la inscripción deberá diligenciar el formato que se tendrá disposición para tal fin y adjuntar ponencia o escrito de los temas a intervenir.

Los Estudios de impacto ambiental y los documentos del trámite de Licenciamiento, se encuentran a disposición para consulta de los interesados en las Alcaldías y Personerías de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Lebrija, en la Secretaría de la CDMB y la página web: www.cdmb.gov.co.; desde el el 14 de Febrero 2019 hasta el 29 de Marzo de 2019.